



TRIBUNAL ELECTORAL  
DE TLAXCALA

**EXPEDIENTE:** TET-JDC-001/2024 Y  
ACUMULADO.

**ACTOR:** JUAN LARA LÓPEZ.

**AUTORIDADES RESPONSABLES:** EX  
PRESIDENTE DE COMUNIDAD Y MESA  
DE DEBATES DE LA ELECCIÓN A LA  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD DE  
SANTA APOLONIA TEACALCO,  
TLAXCALA.

Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlax, a trece de febrero de dos mil veinticuatro<sup>1</sup>.

**VISTA** la cuenta que antecede, signada por la Secretaria de Acuerdos por ministerio de ley de este Tribunal, relativa al escrito signado por el consejero presidente del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, registrado con el folio de correspondencia **0142**.

El Magistrado Instructor **ACUERDA:**

**PRIMERO.** Agréguese a los autos el escrito de cuenta y anexos, a fin de que obren como corresponde y surtan sus efectos legales.

**SEGUNDO. Promoción 0142.** Se tiene presente al licenciado Emmanuel Ávila González en su carácter de Consejero Presidente del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, dando cumplimiento a lo ordenado por este Tribunal mediante acuerdo de ocho de febrero, dentro del término otorgado para ello.

En ese sentido, se deja sin efectos el apercibimiento formulado en el mismo proveído.

Finalmente, con fundamento en los artículos 59, 64 y 65 de la Ley de Medios; **notifíquese:** a la parte actora a través del correo electrónico autorizado en autos para tal efecto; a la autoridad responsable, **Javier Cabrera Portillo**, a través del correo electrónico autorizado en autos para tal

<sup>1</sup> Las fechas en el presente acuerdo corresponden al año dos mil veinticuatro, salvo otra precisión.

efecto; **al tercero interesado**, a través del correo electrónico autorizado en autos para tal efecto; **al Instituto Tlaxcalteca de Elecciones**, mediante oficio, a través de correo electrónico institucional; y **a la autoridad responsable, Víctor Pérez Sampedro**, así como **a todo aquel que tenga interés**, mediante cédula que se fije en los **estrados electrónicos**<sup>2</sup> de este órgano jurisdiccional. **Cúmplase.**

En su oportunidad, agréguese a los autos las constancias de notificación correspondientes.

Así lo acordó y firma el Magistrado de la Segunda Ponencia del Tribunal Electoral de Tlaxcala, ante la Secretaria de Estudio y Cuenta, con quien actúa y da fe.

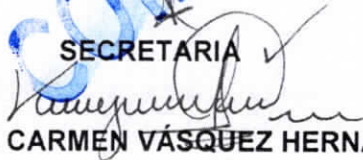
MAGISTRADO

MIGUEL NAVA XOCHITIOTZI



COLEJADO

SECRETARIA



MARÍA DEL CARMEN VÁSQUEZ HERNÁNDEZ

<sup>2</sup> <https://www.tetlax.org.mx/estrados-electronicos/>